

18. PORCINO IBÉRICO

*Rosa Molina Pérez
Francisco Cabeza de Vaca Munilla*

1. INTRODUCCIÓN

El sector porcino siempre ha tenido una gran importancia en España y en Europa, por ser el segundo tipo de carne más consumida después de la de pollo. En 2005, según EUROSTAT, en la Europa-25, Alemania encabeza el ranking con 26.989.000 cabezas de ganado porcino. Esta cifra supone el 17,8 % del total, ocupando España el segundo puesto con 24.742.000 animales, lo que representa el 16,4 % del total.

En España la explotación del ganado porcino supone una importante fuente de ingresos, aportando en 2005 un 10,7 % a la producción agraria y el 31,3 % a la produc-

CUADRO 1: Participación del sector porcino en las producciones de la rama agraria y animal en Extremadura y en España en el decenio 1996-2005 (%)

	Extremadura		España	
	Prod. porcino/ Prod. agraria	Prod. porcino/ Prod. animal	Prod. porcino/ Prod. agraria	Prod. porcino/ Prod. animal
1996	11,2	25,2	10,8	29,8
1997	14,3	33,6	11,2	31,7
1998	14,2	33,8	9,0	26,7
1999	14,9	33,6	8,9	26,9
2000	14,3	33,3	10,5	30,7
2001	13,3	31,5	12,9	34,0
2002	12,6	31,2	10,2	29,8
2003	13,1	30,7	9,2	28,7
2004	15,9	35,6	9,6	30,4
2005	17,2	37,5	10,7	31,3

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

ción ganadera, y en el caso de Extremadura estos porcentajes se elevan al 17,2 % y 37,5 % respectivamente.

El cuadro 1 muestra la evolución de estos porcentajes a lo largo de la década 1996-2005, observándose el fuerte crecimiento experimentado en Extremadura, frente a la estabilidad de los mismos en España. Esto es debido al incremento de los censos del porcino ibérico y al aumento del precio de los mismos.

El creciente interés de la sociedad española por el consumo de productos agroalimentarios más naturales, ha provocado el aumento de la demanda de la carne de cerdo del tronco ibérico. En Europa, en 2003 se creó la asociación FESERPAE (*Federación Sur Europea de Razas Porcinas Autóctonas en Régimen Extensivo*), que agrupa a los productores de razas porcinas criadas en régimen extensivo, con el fin de potenciar la demanda de este tipo de carne de mejores características organolépticas, más naturales y cardiosaludables. Por el momento, los países donde opera la citada asociación son: España con la raza Ibérica, Portugal con la Alentejana y Francia con la Gascona. También está interesada Italia en participar en la asociación con alguna de las razas autóctonas criadas en extensivo. Esta asociación está apoyada por la UE con líneas de subvenciones del Fondo Social Europeo por considerarse interesante para la salud de los consumidores. Dentro de la asociación el líder es el cerdo ibérico.

2. LA NORMA DE CALIDAD

Quizás una de la actuaciones legislativas de la década que más ha influido en la estructura de las explotaciones porcinas del tronco ibérico, ha sido la entrada en vigor, el 14 de abril de 2003 del *Real Decreto 1.083/2001* de 5 de octubre, por el que se establecen las normas por las que se han de regir los productores y las industrias de este tipo de ganado. El aspecto más relevante es el que establece que todas las reproductoras han de ser Ibéricas puras, siendo la única raza admitida para los cruces la Duroc Jersey. Esto ha traído como consecuencia la sustitución de más de 250.000 madres cruzadas por madres Ibéricas puras, lo que ha producido dos efectos:

- a) Se han retirado del cebo esas 250.000 cabezas destinadas para madres, con la consiguiente disminución de la oferta de cerdos cebados.
- b) La producción de lechones por cerda ha disminuido en más de 2 lechones por cerda y año, al ser menor la prolificidad de las reproductoras puras.

Todo esto, unido al aumento de la demanda de los productos de este tipo de cerdo, sobre todo en carnes frescas, ha provocado una tendencia al alza continuada, que ha roto el ciclo tradicional de los precios (5,5 años). El tiempo que puedan sostenerse estos altos precios, dependerá de la cantidad de explotaciones de ibérico que se establezcan y de la capacidad de sustitución de carne de blanco por carne de ibérico que esté dispuesto a admitir el mercado, ya que los precios de estos tipos de carne son significativamente más elevados, como queda reflejado en el apartado de precios.

La Norma de Calidad obliga a las industrias elaboradoras de productos ibéricos a adquirir como materia prima cerdos certificados por inspectoras acreditadas por la *Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)*. Actualmente sólo han sido acreditadas en

toda España dos inspectoras; la *Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (AECERIBER)* en Extremadura y *Gestión Técnica Veterinaria Integral (GTVI)* en Salamanca, Además de estas dos inspectoras, existen otras certificando con autorización provisional, dada por las Administraciones Autonómicas por un periodo de dos años. En algunos casos este periodo se ha terminado y ha sido renovada la autorización. Esta situación de provisionalidad, sería conveniente que terminase lo antes posible y no alargar en el tiempo algunos aspectos transitorios de la Norma de Calidad,

La Norma de Calidad hará que el control de las explotaciones aumente notablemente, el conocimiento del sector mejorará, el fraude disminuirá y se tendrá un mercado más transparente, todo lo cual redundará en beneficio del consumidor.

En la industria, la Norma de Calidad controla que el producto final llegue al consumidor con un correcto etiquetado:

- a) El número de cabezas sacrificadas.
- b) El tipo de animal: ibérico o ibérico puro
- c) El tipo de alimentación ingerida durante su cría en la explotación: bellota, recebo o pienso.
- d) Los perfiles de los ácidos grasos, una vez sacrificado el animal.

Respecto al punto d), no está claro si se va a seguir manteniendo, pues no se puede afirmar que sea un indicador fiable para la determinación del tipo de alimentación. Existen en el mercado determinados tipos de pienso que emulan las características de la bellota. Los cerdos que consumen estos tipos de piensos dan lugar a productos de muy buena calidad y, además, dan los perfiles de ácidos grasos similares a los de bellota e incluso mejores. Por el contrario, hay animales que habiendo consumido únicamente bellota y hierba durante el periodo de montanera y haber repuesto más de los 46 kg exigidos por la Norma de Calidad, por diversas causas ajenas al ganadero: zonas geográficas, tipo de bellota consumida, climatología, etc, no dan los perfiles dentro de los rangos establecidos por la *Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI)*. Actualmente se está debatiendo este tema, y, seguramente, se den como más determinantes y fiables los controles rigurosos en el campo.

La Norma de Calidad ha de ser mejorada en varios aspectos, siendo una incongruencia que se denominen ibéricos los cerdos cruzados, pues esto lo único que hace es aumentar la confusión al consumidor. Esperemos que este aspecto se clarifique quedando la denominación de "ibérico" solamente para los cerdos ibéricos puros. Por otra parte, sería conveniente que no se aplicase solamente a jamones, paletas y lomos, sino que se extendiese a las carnes frescas.

3. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

A finales de los años 80 y a principio de los 90, se produce un fuerte incremento de la demanda de productos de calidad derivados del cerdo, dando lugar a una clara diferenciación al alza de los procedentes del ibérico. La falta de normativas animó a muchos productores y vendedores a cometer fraudes, tanto en la raza como en el tipo de ali-

mentación consumida por los cerdos, pagando el consumidor un alto precio por productos carentes de la debida calidad. Para poner claridad al mercado, los criadores de cerdos ibéricos y los industriales elaboradores de productos de alta calidad, reaccionaron creando las Denominaciones de Origen en el sector del porcino ibérico. Las Denominaciones de Origen existentes son: *Guijuelo* creada en 1986, *Dehesa de Extremadura* creada en 1990, *Jamón de Huelva* creada en 1995 y *Los Pedroches* creada en 1998, si bien esta última tiene todavía poca actividad.

Vamos a limitar nuestros comentarios a las normas que rigen para que jamones y paletas sean denominadas de ibérico de bellota, que son claramente los productos estrellas del ibérico, estando dispuesto el comprador a pagar un alto precio por ellos. En un principio, todas las Denominaciones de Origen limitaban el peso máximo de entrada en montanera a 105 kg, pero al entrar en vigor la Norma de Calidad, este peso ha sido aumentado a 115 kg (10@) para unificar criterios y porque se ha comprobado que con un peso de entrada tan bajo dan pesos de salida de 152 kg (13,2@), peso demasiado bajo para proporcionar los jamones y paletas que demanda el mercado, habiendo mejorado la situación desde que se permite un peso de entrada en montanera de 10 kg más.

Con la reposición mínima con bellota, ha ocurrido igual, pues al adaptarse la DO a la Norma de Calidad se ha abandonado el sistema de calcular las reposiciones mínimas basado en porcentaje sobre los pesos de entrada, para sustituirlo por el de una reposición mínima de 46 kg (4@), con lo que se consiguen pesos de salida de 161 kg (14@), sin detrimento en la calidad. La edad mínima de entrada, también de acuerdo con la Norma de Calidad, queda establecida en 12 meses. Quizás esta edad sería conveniente elevarla de 12 a 14 meses, ya que ésta influye en la composición de los músculos de cerdo y, junto con la raza, el tipo de alimentación y el tipo de explotación, son los factores determinantes de la calidad.

Por todo lo anterior podemos decir que las condiciones mínimas que han de cumplir los cerdos de bellota de las distintas denominaciones de origen han sido ajustadas, de una manera positiva, para equipararlas a la Norma de Calidad.

El número de solicitudes de ganaderos para marcar cerdos en montanera por la DO Dehesa de Extremadura tienden a estabilizarse entre 45.000 y 50.000, pero depen-

CUADRO 2: Número de cerdos sacrificados para la DO Dehesa de Extremadura

Campaña	Bellota	Recebo	Campo	Total
1996/1997	8.715	1.017	3.612	13.334
1997/1998	11.167	891	8.004	20.062
1998/1999	22.118	372	2.378	24.868
1999/2000	11.581	3.394	12.613	27.588
2000/2001	33.301	326	11.595	45.222
2001/2002	24.888	337	2.918	26.151
2002/2003	28.917	308	5.940	35.165
2003/2004	42.891	15	4.167	47.073
2004/2005	39.259	2.064	4.234	45.757

Fuente: D.O. Dehesa de Extremadura

diendo de la climatología, de la producción de bellota y del estado de ésta, la reposición del cerdo varía y finalmente son sacrificados para la DO un número menor de los marcados inicialmente, como se aprecia en el cuadro 2.

Desde 1998 existen datos de los precios de cerdos de bellota y de bellota de DO. Se puede apreciar, que en dicho año solamente se pagaban los de DO 0'72 € más por arroba mientras que en 2005, la diferencia de precios se incrementó notablemente, pagándose 4'45 €/@ más.

4. LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DEL CERDO IBÉRICO (ASICI)

Otro instrumento de control de las calidades que ha tenido una gran importancia durante la década ha sido la ASICI, que controlaba los distintos tipos de raza y alimentación de los cerdos ibéricos mediante los Contratos Homologados. Estos contratos empezaron a existir en el año 1994, teniendo su máximo apogeo en el año 2000, llegándose a controlar durante este año 307.300 cabezas. Después del 2000 dejaron de existir, por lo que el número de animales controlados por la ASICI bajó considerablemente y la ASICI ha perdido importancia.

La ASICI, si bien ha servido como instrumento de control y ha prestado un servicio muy estimable, hay que decir en su contra que los controles para determinar la alimentación se basaban única y exclusivamente en los análisis de ácidos grasos sin ningún control de campo. Esto da lugar, algunas veces, a que se deseche una partida entera de cerdos, una vez sacrificados, por no tener el análisis de uno o más ácidos grasos dentro del rango marcado por ASICI.

5. CENSOS

En el porcino ibérico no se dispone de estadísticas donde se diferencien claramente las distintas clases de ganado porcino por razas. En las estadísticas oficiales actuales sólo se diferencian los animales explotados en régimen extensivo de los explotados en régimen intensivo. Los censos de reproductoras ibéricas más precisos son: el del MAPA de 1986, los de AECERIBER de 1988 y 1995, y el obtenido a partir de los datos del Registro de Explotaciones de la Junta de Extremadura de 1993, exclusivamente para esta Región.

Para aproximarnos a la realidad en el estudio de censos y producciones, asumiremos en el presente trabajo que los cerdos explotados en extensivo son todos ibéricos, que si bien no es exacto se aproxima bastante a la realidad, pues salvo algunas explotaciones de cerdos de capa negra, como pueden ser algunas de Baleares, los cerdos que no pertenecen al tronco ibérico se explotan en régimen intensivo. Este criterio de equiparar los cerdos del tronco ibérico con los explotados en régimen extensivo, no es válido para los cerdos explotados en régimen intensivo, ya que hay un gran número de explotaciones de cerdos del tronco ibérico explotados bajo este sistema. La tendencia a explotar

estos cerdos en régimen intensivo es creciente, sobre todo en Cataluña, Murcia y Aragón, donde se están creando grandes explotaciones y se están sustituyendo madres blancas por ibéricas. Por todo lo anterior, analizaremos los censos y producciones con los datos disponibles y haremos una corrección al alza, estimando que los cerdos del tronco ibérico también son explotados en régimen intensivo.

CUADRO 3: Censo de animales totales según categorías en España (miles de cabezas)

Años	Total de animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg de p.v.	Cerdos para sacrificio	Para reproducción	
					Verracos	Cerdas
1996	18.652	4.890	4.025	7.590	73	2.075
1997	19.556	5.335	4.367	7.461	103	2.291
1998	21.562	5.922	4.609	8.433	92	2.507
1999	22.418	5.702	4.997	9.225	84	2.431
2000	22.149	5.891	4.658	9.076	84	2.441
2001	23.858	6.286	5.225	9.667	87	2.594
2002	23.518	6.157	5.188	9.455	103	2.616
2003	24.056	6.251	5.414	9.772	81	2.580
2004	24.895	7.349	4.911	9.950	79	2.606
2005	24.742	7.304	4.881	9.888	78	2.590

Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

CUADRO 4: Censo de animales en extensivo según categorías en España (número de animales)

Años	Total ganado porcino	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg de p.v.	Cerdos en cebo de 50 o más de p.v.	Reproductores		
					Verracos	Hembras reproductoras	
						Total	Cubiertas
1996	990.085	182.491	233.647	490.674	7.635	75.638	32.408
1997	945.887	193.924	156.614	517.969	7.026	70.354	39.028
1998	1.295.318	336.836	179.761	631.466	12.898	134.357	69.164
1999	1.660.181	449.436	239.252	787.200	14.887	169.406	97.000
2000	1.878.260	563.923	253.496	857.406	19.653	183.782	87.792
2001	2.098.026	538.168	310.210	1.023.897	21.898	203.853	117.859
2002	1.753.363	464.154	288.595	787.174	20.273	193.167	102.793
2003	2.078.365	547.818	367.139	948.693	21.629	193.086	105.747
2004	2.300.819	615.600	330.363	1.107.204	24.317	223.335	91.285
2005	3.488.419	933.351	515.583	1.727.964	35.500	326.435	133.426

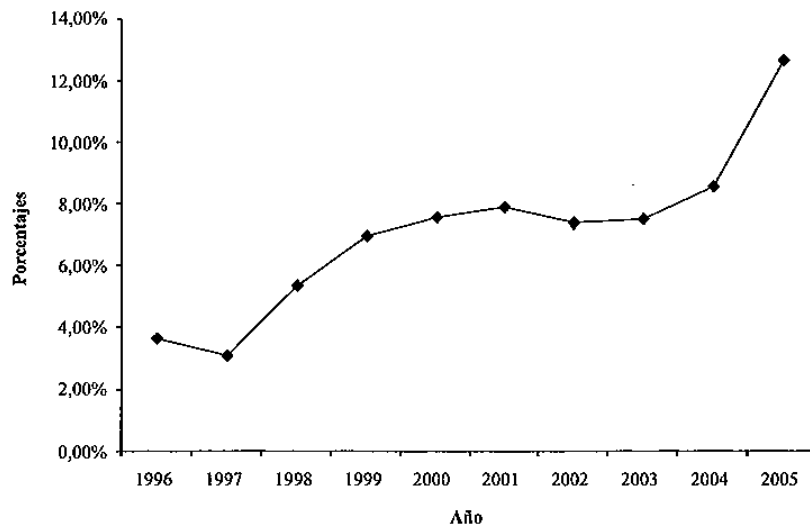
Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005: elaboración propia sobre datos de AECERIBER

A partir del 2003, por imposición de la Norma de Calidad, todas las cerdas reproductoras, como se ha dicho anteriormente, tienen que ser ibéricas puras y estar controladas, siendo los censos a partir de este momento mucho más fiables.

Los cuadros 3 y 4 reflejan la evolución de los censos según las distintas categorías de animales en miles de cabezas, si bien en el cuadro 4 se expresan los datos en unidades. De los cuadros citados se deduce que en los tres últimos años:

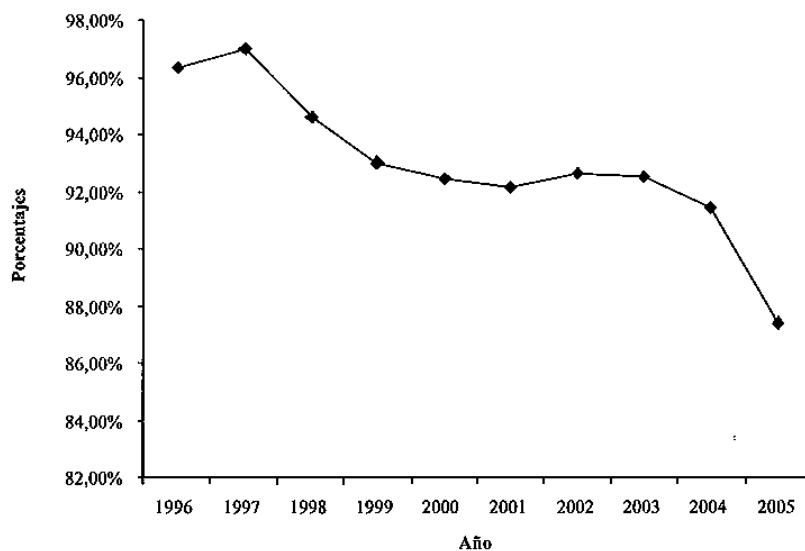
- a) El número total de cabezas de ganado porcino se ha estabilizado.
- b) El número total de cabezas de ganado porcino en intensivo ha disminuido ligeramente
- c) El número total de cabezas de ganado porcino en extensivo ha experimentado un notable aumento.

GRÁFICO 1: Evolución del porcentaje de madres ibéricas sobre el total de madres en España



Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

GRÁFICO 2: Evolución del porcentaje de madres blancas sobre el total de madres en España



Fuente: Encuesta Unión Europea de diciembre de cada año. Año 2005 EUROSTAT

Los tres puntos anteriores quedan claramente reflejados en los gráficos 1 y 2, que muestran la participación porcentual de cada tipo de animal, según su régimen de explotación, sobre el total de animales censados. (Debe de advertirse que, para mejor visualización el gráfico 2 comienza en el 82 %).

La causa del aumento del porcentaje del censo del ibérico sobre el blanco, es debida a la variación de la demanda del mercado. Desde hace pocos años el consumidor ha optado por consumir una carne de cerdo de mayor calidad, que se la proporciona tanto el ibérico puro como el cruzado, aunque tenga que pagar bastante más precio por ella. También ha influido en el aumento de este porcentaje la mayor exigencia en la calidad de los productos elaborados del cerdo ibérico: jamones, paletas y lomos, que como se ha dicho anteriormente, gracias a las normativas y controles, han disminuido mucho los fraudes.

CUADRO 5: Censo de animales ibéricos en Extremadura, según categorías, en 2005 (número de animales)

Provincias y Comunidad	Total porcino	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg	Cerdos en cebo p.v.>50kg	Reproductores	
					Verracos	Cerdas
Badajoz	1.479.213	502.611	148.185	662.461	15.528	150.428
Cáceres	203.279	48.823	35.376	95.938	2.471	20.871
Extremadura	1.682.492	551.434	183.561	758.199	17.999	171.299

Fuente: Año 2005 EUROSTAT y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

En el cuadro 5 se recoge el último censo realizado en Extremadura, pudiéndose comprobar que esta Comunidad sigue siendo la principal productora de ibérico con el 52 % del total de reproductoras Ibéricas.

6. PRECIOS

En este apartado vamos a estudiar cómo han evolucionado, durante los diez últimos años, los distintos precios del ganado porcino, en las distintas categorías y razas (cuadros 6 a 11). Para ello se han tomado como referencia para el porcino blanco los precios de la *Lonja de Mercolérida*, por estar declarada desde 1985 como la más representativa en España ante la UE y para el porcino ibérico los de la *Lonja de Extremadura* por ser la más representativa.

También se hace una comparación entre el sector del blanco y el del ibérico (cuadros 12 y 13).

Para esto se han utilizado los siguientes criterios:

- Todos los precios se han referido a euros de 1996.
- Para poder comparar los precios del porcino blanco con los del ibérico, se han unificado las unidades, pues en los primeros cotizan los lechones en euros/unidad de lechones de 15 kg y los ibéricos en euros/libra para lechones de 50 libras y los cerdos blancos cebados en euros/kg y los ibéricos en euros/@.

Para hacer la transformación del precio de lechones ibéricos en euros/unidad de 15 kg, se ha transformado el precio de lechones de 50 libras en el precio de lechones de 30 libras, aumentando el precio de 50 libras un 1% por cada libra menos de las 50. En este caso, como hay que pasar de 50 libras a 32 libras, se ha aumentado el precio de las 50 libras en el 18%. Para los cebados se han transformado las arrobas (@) en kg.

Estos criterios de transformación, si bien no son absolutamente exactos, son válidos a la hora de establecer comparaciones.

CUADRO 6: Precios de lechones ibéricos por años y meses en €/libra (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	0,473	0,781	0,933	0,758	0,721	0,926	1,103	1,151	1,665	1,625	1,014
Febrero	0,507	0,886	0,933	0,871	0,705	0,942	1,079	1,235	1,685	1,687	1,053
Marzo	0,466	0,914	0,957	0,823	0,584	1,028	1,077	1,328	1,549	1,763	1,049
Abril	0,458	0,926	0,997	0,831	0,486	1,047	1,086	1,445	1,529	1,724	1,053
Mayo	0,488	0,918	1,037	0,790	0,502	0,912	0,463	1,473	1,464	1,638	0,969
Junio	0,548	0,930	1,021	0,524	0,543	0,368	0,413	0,717	1,326	1,333	0,772
Julio	0,571	0,922	0,813	0,535	0,549	0,360	0,430	1,106	1,125	1,176	0,759
Agosto	0,571	0,902	0,534	0,605	0,478	0,364	0,453	1,113	1,246	1,230	0,750
Septiembre	0,563	0,832	0,638	0,639	0,435	0,786	0,441	1,225	1,327	1,267	0,815
Octubre	0,605	0,816	0,694	0,562	0,397	0,749	0,955	1,175	1,356	1,266	0,857
Noviembre	0,646	0,875	0,670	0,518	0,815	0,855	1,091	1,233	1,409	1,247	0,936
Diciembre	0,699	0,910	0,662	0,597	0,901	1,084	1,172	1,434	1,547	1,329	1,033
Medias	0,550	0,884	0,824	0,671	0,593	0,785	0,814	1,220	1,436	1,440	0,922

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 7: Precios de lechones ibéricos por años y meses en €/unidad (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	18,21	30,03	35,89	29,16	27,74	35,62	42,42	44,29	64,06	62,52	33,05
Febrero	19,51	34,10	35,89	33,51	27,14	36,23	41,51	47,49	64,84	64,89	34,33
Marzo	17,92	35,16	36,81	31,65	22,45	39,55	41,44	51,10	59,57	67,83	34,19
Abril	17,63	35,61	38,34	31,96	18,69	40,27	41,76	55,58	58,83	66,32	34,32
Mayo	18,78	35,31	39,88	30,40	19,30	35,10	17,80	56,68	56,31	63,00	31,57
Junio	21,10	35,76	39,27	20,17	20,90	14,14	15,87	27,57	50,99	51,29	25,17
Julio	21,96	35,46	31,29	20,58	21,11	13,86	16,55	42,56	43,26	45,22	24,73
Agosto	21,96	34,70	20,55	23,27	18,39	14,00	17,43	42,80	47,93	47,32	24,44
Septiembre	21,67	31,99	24,54	24,57	16,73	30,24	16,97	47,13	51,04	48,74	26,58
Octubre	23,26	31,38	26,69	21,63	15,26	28,81	36,73	45,22	52,17	48,70	27,95
Noviembre	24,85	33,65	25,77	19,92	31,36	32,91	41,99	47,44	54,22	47,97	30,51
Diciembre	26,88	35,00	25,46	22,96	34,67	41,71	45,07	55,15	59,51	51,11	33,69
Medias	21,14	34,01	31,70	25,81	22,81	30,20	31,29	46,92	55,23	55,41	30,04

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 8: Precios de cerdos ibéricos cebados de pienso, por años y meses en €/@ (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	6,78	10,28	11,30	20,36	17,91	12,77	13,77	15,48	16,51	19,51	14,47
Febrero	6,87	10,43	10,96	19,11	16,34	12,38	13,72	16,39	16,78	19,55	14,26
Marzo	7,14	10,53	11,02	19,48	16,24	14,52	13,92	17,50	17,82	19,64	14,78
Abril	7,40	10,71	11,24	19,24	14,74	14,63	14,44	18,05	18,23	19,68	14,84
Mayo	7,36	11,06	11,24	17,38	14,74	12,85	14,15	17,98	18,20	19,01	14,40
Junio	7,51	11,06	10,96	15,00	15,34	12,61	14,30	16,93	17,66	17,84	13,92
Julio	7,89	11,06	8,57	16,49	15,72	13,92	15,53	16,41	17,40	17,52	14,05
Agosto	8,23	10,90	7,97	18,07	15,72	14,11	15,88	16,95	17,88	17,79	14,35
Septiembre	8,94	10,86	9,25	19,36	16,77	13,84	16,54	17,60	18,42	18,05	14,96
Octubre	9,28	10,94	9,61	19,80	15,00	13,33	17,10	17,54	18,51	18,30	14,94
Noviembre	9,09	11,06	9,49	19,19	14,23	13,90	17,63	18,28	18,95	18,70	15,05
Diciembre	18,67	22,51	20,73	19,11	14,09	13,45	16,26	18,48	19,74	18,69	18,17
Medias	8,76	11,78	11,03	18,55	15,57	13,53	15,27	17,30	18,01	18,69	14,85

Fuente: Lonja de Extremadura

CUADRO 9: Precios de cerdos ibéricos cebados de pienso por años y meses en €/kg (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	0,59	0,89	0,98	1,77	1,56	1,11	1,20	1,35	1,44	1,70	1,26
Febrero	0,60	0,91	0,95	1,66	1,42	1,08	1,19	1,43	1,46	1,70	1,24
Marzo	0,62	0,92	0,96	1,69	1,41	1,26	1,21	1,52	1,55	1,71	1,29
Abril	0,64	0,93	0,98	1,67	1,28	1,27	1,26	1,57	1,59	1,71	1,29
Mayo	0,64	0,96	0,98	1,51	1,28	1,12	1,23	1,56	1,58	1,65	1,25
Junio	0,65	0,96	0,95	1,30	1,33	1,10	1,24	1,47	1,54	1,55	1,21
Julio	0,69	0,96	0,75	1,43	1,37	1,21	1,35	1,43	1,51	1,52	1,22
Agosto	0,72	0,95	0,69	1,57	1,37	1,23	1,38	1,47	1,55	1,55	1,25
Septiembre	0,78	0,94	0,80	1,68	1,46	1,20	1,44	1,53	1,60	1,57	1,30
Octubre	0,81	0,95	0,84	1,72	1,30	1,16	1,49	1,53	1,61	1,59	1,30
Noviembre	0,79	0,96	0,83	1,67	1,24	1,21	1,53	1,59	1,65	1,63	1,31
Diciembre	1,62	1,96	1,80	1,66	1,23	1,17	1,41	1,61	1,72	1,63	1,58
Medias	0,76	1,02	0,96	1,61	1,35	1,18	1,33	1,50	1,57	1,63	1,29

Fuente: Lonja de Extremadura

**CUADRO 10: Precios de lechones blancos, por años y meses en €/unidad
(en € constantes de 1996)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	55,225	61,030	26,454	42,638	62,831	51,409	39,019	42,349	44,157	47,235
Febrero	66,835	68,899	33,390	55,963	74,436	58,575	44,654	43,776	45,906	54,715
Marzo	72,326	56,459	31,777	58,001	0,000	55,321	34,659	45,122	46,026	44,410
Abril	69,659	46,443	27,228	49,787	73,356	43,414	32,981	31,911	37,510	45,810
Mayo	60,716	40,350	27,744	42,952	66,933	39,311	23,677	26,774	38,750	40,801
Junio	44,713	40,988	31,938	45,617	49,824	31,615	23,677	30,443	36,245	37,229
Julio	41,670	29,346	29,938	42,137	43,581	30,938	24,590	24,963	32,548	33,301
Agosto	37,183	25,358	27,905	35,114	46,222	26,148	24,788	27,508	31,951	31,353
Septiembre	52,966	21,563	29,422	32,606	35,537	22,503	26,663	27,214	29,685	30,907
Octubre	45,498	17,544	31,615	42,482	35,567	31,615	29,600	28,486	35,887	33,144
Noviembre	52,715	16,906	33,873	48,282	46,823	32,917	31,821	35,458	41,732	37,836
Diciembre	53,970	37,214	39,573	60,404	36,418	39,547	36,634	43,002	43,044	43,312
Medias	54,456	38,508	30,905	46,332	47,627	38,609	31,064	33,917	38,620	40,004

Fuente: Lonja de Mercolérida

**CUADRO 11: Precios de cerdos blancos cebados, por años y meses en €/kg
(en € constantes de 1996)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Medias
Enero	1,00	1,12	1,04	0,65	0,81	1,17	0,97	0,88	0,79	0,95	0,93
Febrero	1,07	1,15	1,13	0,77	0,97	1,39	1,02	0,95	0,92	1,04	1,04
Marzo	1,06	1,24	1,10	0,77	1,06	1,55	1,13	0,97	1,04	1,06	1,10
Abril	1,10	1,37	1,07	0,83	1,10	1,44	1,12	0,93	1,01	0,97	1,09
Mayo	1,26	1,69	1,06	0,89	1,17	1,55	1,14	0,92	1,03	1,00	1,16
Junio	1,40	1,42	1,10	1,12	1,27	1,48	1,23	0,98	1,17	1,15	1,21
Julio	1,41	1,31	1,05	1,08	1,29	1,42	1,21	1,10	1,20	1,11	1,19
Agosto	1,35	1,34	0,97	1,04	1,15	1,33	1,10	1,09	1,05	1,09	1,13
Septiembre	1,31	1,38	0,79	0,96	1,07	1,22	0,99	0,99	1,04	1,00	1,05
Octubre	1,10	1,17	0,66	0,78	1,02	1,04	0,89	0,84	0,91	0,90	0,91
Noviembre	1,05	1,28	0,57	0,77	1,09	0,99	0,90	0,82	0,88	0,91	0,91
Diciembre	1,13	1,05	0,74	0,81	1,17	0,98	0,93	0,80	0,95	0,98	0,94
Medias	1,19	1,29	0,94	0,87	1,10	1,30	1,05	0,94	1,00	1,01	1,06

Fuente: Lonja de Mercolérida

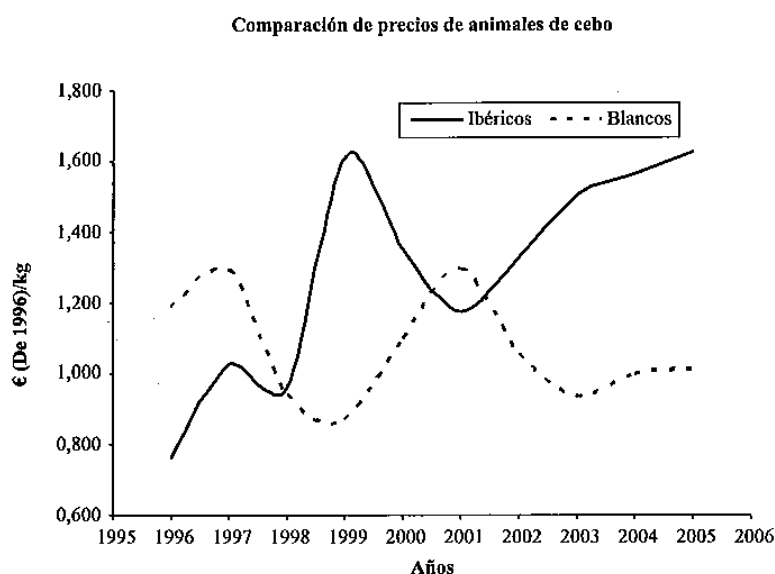
CUADRO 12: Comparación de precios de lechones ibéricos y blancos en €/unidad (15 kg) (en € constantes de 1996)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ibéricos	21,14	34,01	31,70	25,81	22,81	30,20	31,29	46,92	55,23	55,41
Blancos	-	54,46	38,51	30,90	46,33	47,63	38,61	31,06	33,92	38,62

CUADRO 13: Comparación de precios de cerdos de cebo, ibéricos y blancos en €/kg vivo (en € constantes de 1996)

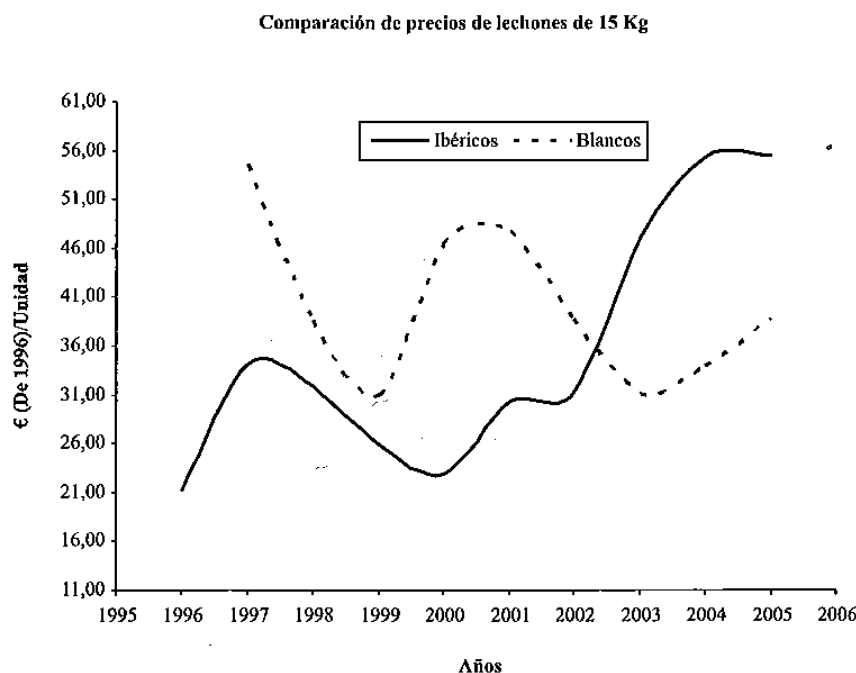
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ibéricos	0,762	1,025	0,959	1,613	1,354	1,176	1,328	1,504	1,566	1,625
Blancos	1,186	1,293	0,939	0,873	1,097	1,297	1,053	0,938	0,999	1,013

GRÁFICO 3: Comparación de precios de animales de cebo en España (en € constantes de 1996)



Fuente: Lonja de Mercolérica (blanco) y Lonja de Extremadura (ibéricos)

GRÁFICO 4: Comparación de precio de lechones en España



Fuente: Lonja de Mercolérída (blanco) y Lonja de Extremadura (ibéricos)

Como se aprecia en los cuadros 12 y 13 y en los gráficos 3 y 4, en los tres últimos años, los precios de los ibéricos, tanto en lechones como en cebados, han sobrepasado claramente a los de los blancos. Esto ha traído un aumento del margen de ganancia para los criadores de ibérico, haciendo que sea más rentable producir ibéricos que blancos, con lo que se provoca la sustitución de madres en las explotaciones intensivas.

7. INDUSTRIA

Las industrias transformadoras han comprobado que los márgenes de beneficios obtenidos con el sacrificio del cerdo ibérico son superiores, y, lógicamente, han incrementado el número de animales sacrificados, aumentando la demanda de este tipo de cerdo.

Por otro lado, la demanda por parte de los consumidores de productos ibéricos en fresco ha distorsionado el mercado, y las industrias de ibérico, que tradicionalmente se dedicaban a salazones, curado y embutidos, han visto surgir una nueva competencia en la demanda de su materia prima, que hace elevar los precios de ésta, restando rentabilidad a su negocio.

En el caso de Extremadura, aunque la industria ha aumentado en los últimos años la capacidad de sacrificio, gracias a las ayudas institucionales y al esfuerzo inversor del sector, el porcentaje de cerdos sacrificados con respecto a los producidos aún sigue siendo pequeño, pues se producen 1.900.000 cabezas, de las que se sacrifican solamente el 31,5% (600.000 animales).

En el cuadro 14 se recogen los cerdos sacrificados en Extremadura por años y meses, donde se puede observar la fuerte estacionalidad, debida a las campañas de montanera.

CUADRO 14: Sacrificio de porcino cebado en Extremadura (cabezas)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Enero	42.469	50.376	55.732	70.377	79.607	94.660	95.247	86.089	73.983
Febrero	34.948	45.643	55.578	70.562	83.024	76.676	67.687	75.328	75.143
Marzo	30.587	40.225	54.225	58.676	72.932	52.338	54.994	61.552	62.565
Abril	26.039	31.968	41.183	49.086	53.345	54.332	47.921	46.074	52.266
Mayo	21.081	31.284	43.656	55.430	58.797	49.075	46.662	46.104	49.523
Junio	23.608	36.225	41.064	42.438	48.091	42.093	47.844	43.723	45.967
Julio	22.900	29.859	33.567	34.821	39.740	38.647	42.250	37.415	37.422
Agosto	21.980	27.699	28.360	27.141	31.714	25.042	26.307	28.118	29.474
Septiembre	25.328	27.072	33.528	32.926	35.474	33.752	35.064	31.912	33.452
Octubre	29.118	34.229	37.428	46.821	51.627	41.633	42.383	35.345	46.627
Noviembre	26.921	39.489	45.654	49.984	45.525	38.283	37.964	43.200	49.328
Diciembre	40.305	43.097	50.493	43.744	51.596	58.158	50.384	44.774	44.406
Total	345.284	437.166	520.468	582.006	651.472	604.689	594.707	579.634	600.156

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

Para llegar a procesar un porcentaje mayor de los cerdos producidos, la industria ha de seguir ampliando la capacidad de las salas de despiece, secaderos y bodegas, ya que la capacidad de sacrificio no constituye un cuello de botella.

El principal problema que encuentra la industria en Extremadura para su expansión es, sin lugar a dudas, el encontrar recursos para poder financiar los enormes inmovilizados que se producen como consecuencia del largo periodo de maduración de los productos del ibérico, sobre todo de los jamones.

8. NÚMERO DE EXPLOTACIONES

Tradicionalmente las comunidades autónomas donde se producía el cerdo ibérico, bien puro o cruzado, eran Andalucía, Extremadura, Castilla y León y algo en Castilla-La Mancha, predominando en las dos primeras las explotaciones en régimen extensivo. En la actualidad, dada la alta demanda de productos de ibérico, tanto en sus formas tradicionales de salazones y embutido, como en la más reciente de carnes frescas, han comenzado a producir este tipo de cerdo de forma significativa otras comunidades como son Cataluña, Murcia, y Aragón, donde se han creado explotaciones intensivas nuevas o bien se han orientado a la producción de ibérico las ya existentes, que se dedicaban a la producción de blanco. Como consecuencia de esto, ha aumentado el tamaño de las explotaciones, y se han aplicado técnicas de produc-

ción que antes nunca se habían empleado en las explotaciones de ibérico, aumentando el número de lechones destetados por camada y reduciéndose los costes.

En el caso concreto de Extremadura, todas estas tendencias están influyendo en que esta Comunidad Autónoma está perdiendo peso en el conjunto de la producción de ibérico, dándose la paradoja de que siendo la Comunidad Autónoma donde más importancia tiene el sector del ibérico dentro de la producción agraria, se encuentran muchas dificultades a la hora de establecer nuevas explotaciones o mejorar explotaciones ya existentes, pues mientras que en cualquier otra Comunidad, obtener una licencia de obras (indispensable para cualquier nuevo establecimiento o mejora de una explotación siempre que se ajuste a la legislación de ámbito nacional), se tarda como máximo cuatro meses, en Extremadura este periodo puede ser de dos años y medio o tres.

Por otra parte, en Extremadura existe una legislación autonómica donde las explotaciones de producción no pueden ser de más de 750 madres y las de cebo están limitadas a 5.000 cerdos, con la particularidad de que si son de más de 1.000 plazas de cebo no se pueden engordar más de 500 cerdos por nave. Así pues, una explotación de 5.000 plazas de cebo debe tener al menos 10 naves, lo cual encarece los costes de producción, en comparación con explotaciones de miles de madres y naves con capacidad de más de 1.000 cerdos existentes fuera de Extremadura.

Una de las consecuencias de todo esto, a no muy largo plazo es que, al ser más corto en otras regiones el periodo de tramitación de licencias, aumente el número de explotaciones y su capacidad productora con mayor rapidez que en Extremadura, y entren a ocupar cuotas de mercado, difícilmente desplazables a posteriori.

CUADRO 15: Número de explotaciones porcinas según régimen en 2005

Autonomías	Desconocido	Extensivo	Intensivo	Mixto	Total
Andalucía	9	6.479	8.197	74	14.763
Aragón	2	2	4.250	—	4.254
Asturias	62	—	977	4	1.043
Baleares	—	48	3.506	54	3.608
Canarias	3	21	738	113	875
Cantabria	—	21	239	20	280
Castilla-La Mancha	266	227	1.952	54	2.499
Castilla y León	568	1.642	14.631	306	17.147
Cataluña	11	—	8.033	1	8.045
Extremadura	—	4.747	9.244	3	13.994
Galicia	105	25	24.419	670	25.219
Madrid	14	7	146	12	179
Murcia	20	62	2.414	—	2.496
Navarra	—	—	1.545	298	1.843
País Vasco	1	11	313	16	341
La Rioja	1	2	308	2	313
Valencia	57	1	1.397	—	1.455
Total	1.119	13.295	82.309	1.631	98.354

Fuente: M.A.P.A.

9. COMERCIALIZACIÓN

En el apartado de la comercialización analizaremos el caso concreto de Extremadura.

Durante la década 1996-2005, en Extremadura, tanto la Administración como los industriales y ganaderos del sector, han realizado un importante esfuerzo inversor. Se han creado nuevas industrias y se han mejorado las existentes. Lo mismo ha ocurrido, aunque no sin las dificultades señaladas anteriormente, con las explotaciones. Sin embargo, no se le ha dado la importancia que tiene a la comercialización.

Actualmente la estructura comercial del sector del porcino ibérico en Extremadura adolece de graves defectos. La oferta está muy atomizada como consecuencia de provenir de un sector industrial compuesto por muchas pequeñas industrias. Es verdad que existe un consorcio para la exportación denominado Real Ibérico, pero esto no es suficiente. Los sistemas modernos de propaganda y marketing no se pueden aplicar con una oferta tan dispersa, ya que estas campañas son muy costosas y no pueden ser financiadas por las pequeñas industrias, por lo que sería conveniente un mayor apoyo institucional. La tipificación de los productos es casi inexistente, así como la adaptación a los nuevos productos que demanda el mercado, loncheados en el caso de salazones y presentación en bandejas en el caso de carnes frescas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

La última década ha sido, sin duda, trascendental en el sector del porcino ibérico. En ella se han puesto a punto técnicas como la determinación de los ácidos grasos, que si bien no han valido para determinar el tipo de alimentación, han servido para un mejor conocimiento de los productos, demostrándose con ello que los productos del cerdo ibérico son cardiosaludables, sobre todo si provienen de cerdos alimentados con bellota. Se han introducido en el mercado los productos frescos, abriendo un nuevo campo para ellos; se han mejorado las técnicas de producción al adoptarse las que se emplean para cerdos blancos; se han mejorado los sistemas de fabricación de piensos, al investigarse en la formulación para conseguir piensos con los que producir animales de mayor calidad para la industria; se ha legislado para conseguir una mejora en los productos y una disminución del fraude; y se ha iniciado la exportación, abriéndose nuevos mercados, principalmente en Europa y Japón.

En la actualidad el sector pasa por unos buenos momentos. Los precios, tanto para los ganaderos como para los industriales, se mantienen a niveles rentables durante años; la expansión del sector sigue sin grandes problemas; y todo funciona perfectamente por ahora. Pero no puede seguir creciendo a este ritmo indefinidamente y, más pronto o más tarde, llegará la sobreproducción, con la consiguiente caída de los precios. Esta caída de precios se producirá principalmente para los productos ibéricos criados en intensivo, arrastrando los productos de cerdos criados en extensivo.

Ante una futura crisis, los que por lógica menos la notarán, serán los productos de cerdos de bellota, ya que esta producción siempre será limitada y la demanda irá en

aumento, debido al mayor poder adquisitivo de la población y al aumento de las exportaciones. Esto es de suma importancia para Extremadura, pues es la región con mayor extensión de dehesas y la mayor productora de cerdos engordados con bellota. Esperemos que tanto los integrantes del sector como la Junta de Extremadura tomen conciencia de ello y hagan cuanto puedan para mantener la rentabilidad y con ello la conservación de las dehesas.

